

**ACTA REUNION DE TRABAJO**

<b>DIRECCIÓN / COORDINACIÓN</b>	Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos (DMGR) Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad (SGSG)
<b>RESPONSABLE</b>	Ing. Sheimy Peña
<b>LUGAR</b>	Reunión Virtual en plataforma Zoom
<b>TEMA</b>	OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA DE PROMOCION, HABITAT Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.
<b>FECHA</b>	2020/10/06, Inicio de la reunión: 12h00 , Hora de Finalización:13h00

**ASISTENTES**

1. FREDDY YANDÚN - DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS DMGR – SGSG
2. JOSE TERAN-ASESOR JURIDICO SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
3. VERONICA PAREDES-ASESORA JURIDICA DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DE RIESGOS
4. SHEIMY PEÑA – COORDINADORA ÁREA DE RELOCALIZACIÓN DMGR - SGSG
5. PATRICIA DELGADO – TÉCNICO ÁREA DE RELOCALIZACIÓN DMGR - SGSG
6. KARINA VINUEZA – ÁREA DE RELOCALIZACIÓN DMGR – SGSG-LEVANTAMIENTO DE ACTAS
7. DIEGO ERAZO – TÉCNICO ÁREA DE RELOCALIZACIÓN DMGR – SGSG
8. VICTORIA PRIJODKO-TÉCNICO ÁREA DE RELOCALIZACIÓN DMGR – SGSG
9. MARIA JOSE VILLALBA-AREA IMPLEMENTACION MONITOREO DEL HABITAT SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA-SGSG
10. ANTONIO ESPINOZA-DIRECTOR DESARROLLO URBANO SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA-SGSG
11. FRANCESCA RAMIREZ-AREA JURIDICA SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA

**ORDEN DEL DIA:**

- ❖ **REVISAR LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA DE PROMOCION, HABITAT Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL., PROPUESTAS POR LA SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD.**

**ANTECEDENTES / OBJETO**

- ✓ Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1284-OF del 24 de julio de 2020, la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad remite a la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, las observaciones al Proyecto de Ordenanza de "Promoción Hábitat y Vivienda de Interés Social", para conocimiento, revisión y gestión; lo cual sería un aporte para el mejoramiento del borrador de proyecto.
- ✓ Oficio Nro. STHV-2020-0780-O de 25 de septiembre de 2020, la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, a propósito del pedido de la Comisión de Hábitat y Vivienda, solicita a SGSG remitir las observaciones hasta el lunes 28 de septiembre del presente año, para ser analizadas e incorporadas en la propuesta.
- ✓ Oficio Nro.GADDMQ-SGSG-2020-1825-OF de 05 de octubre de 2020, la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, remite por segunda ocasión las observaciones realizadas para ser incluidas en el proyecto de Ordenanza; y se permite convocar a reunión para realizar un análisis de las mismas.
- ✓ Link para conexión.  
Tema: Ordenanza modificatoria de la vivienda de interés social  
Hora: 6 de octubre 2020 12h00PM  
Unirse a la reunión :  
<https://us02web.zoom.us/j/7126343244?pwd=andsNkNCdzI5bUNmQitEMW5WTmZuZz09>  
ID reunión: 7126343244  
Código de acceso: 4d0yU5

**DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN**

- ✓ Ing. Yandún, Solicita tomar en cuenta las observaciones analizadas y propuestas por la SGSG, así como contemplar la vigencia de la línea de relocalización frente al cierre de la Empresa de Hábitat y Vivienda
- ✓ Sheimy Peña, da lectura al oficio Nro.GADDMQ-SGSG-2020-1825-OF de 05 de octubre de 2020, mismo que se anexa para análisis.

## ACTA REUNION DE TRABAJO

- ✓ Se analiza una por una las observaciones realizadas.
- ✓ En los considerandos: María José Villalba expone motivos por los cuales no está contemplado como específico el tema de relocalización. Patricia Delgado, amplía sobre propuesta que se establece una disposición derogatoria de nuestro capítulo del plan de relocalización.
- ✓ María José Villalba, disposiciones derogatorias sexta., aclara el alcance. Interviene Patricia Delgado intensidad de compilar el plan dentro de las viviendas de interés social. Cree existe una contradicción. Importante dejar claro los responsables directos del proyecto y dejar entendido como queda relocalización. María José Villalba, indica que de ser necesario se hará las modificaciones. Indica que en la actualidad existe el libro 5 y el plan de relocalización, por lo que se debe tomar en cuenta esto, pero se puede mejorar los conceptos, dejando claro que la intensidad no es derogar relocalización. La idea es mejorar, por eso se deja el anexo. Las observaciones de julio de la SGSG fueron tomadas en cuenta, tal vez con otra sintaxis. Ver desde la generalidad de vivienda social en el DMQ.
- ✓ Ing. Yandún aclara que ya se han realizado las observaciones, y se debe considerar. La visión del plan es sacar a las familias en riesgos y eso si se ha cumplido con éxito, al reubicarlas en otro lugar. Los errores se han presentado en la legalización de relocalizaciones.
- ✓ María José Villalba, justificar los convenios ante el MIDUVI y por eso de la Ordenanza, para cerrar con lo que existe de la mejor manera. Con las definiciones aún no se ha determinado responsabilidades, por eso se ha puesto que el Municipio definirá este punto. Considera que en las próximas reuniones puntuales se irá definiendo ese tema. Insiste para el tema de ejecución se considerará todos los criterios inclusivos. Procuraduría no emitirá ningún comentario hasta tener el documento final, así lo han mencionado y lo han indicado por escrito, señala.
- ✓ Sheimy Peña, solicito indicar con relación a la EPMHV, cuál será la intervención o participación de la SGSG, como se procedería, de manera de tener información adecuada y expedientes al respecto.
- ✓ Verónica Paredes, se ha revisado la propuesta de proyecto de Ordenanza, no están de acuerdo con la derogatoria, además no están de acuerdo con el capítulo 5 por lo que se emitirán nuevas observaciones desde la SGSG, considerando las evaluaciones internas respecto al plan de relocalización. Nos interesa el pronunciamiento de Procuraduría, pero eso se analizará al interno y se notificará a la SMHV, para un apoyo en ese sentido.
- ✓ María José Villalba, agradece la apertura, totalmente de acuerdo con el tema de derogación, respecto a establecer el tiempo, por parte de la SGSG conforme a necesidades., así lo establecerá. Propone retirar el anexo del plan de relocalización. Indica que el nuevo borrador debe ser entregado antes del jueves próximo.
- ✓ Sheimy Peña, señala que se plasmó las observaciones en julio y septiembre 2020. Se pondrá en consideración además el acta de esta reunión como nuestros aportes. Se trabajará con el aporte de todo el equipo.
- ✓ María José Villalba, indica que el próximo jueves se realizará una nueva reunión, para analizar las observaciones se enviará las actas con el informe a la SGSG y el borrador con las nuevas observaciones.

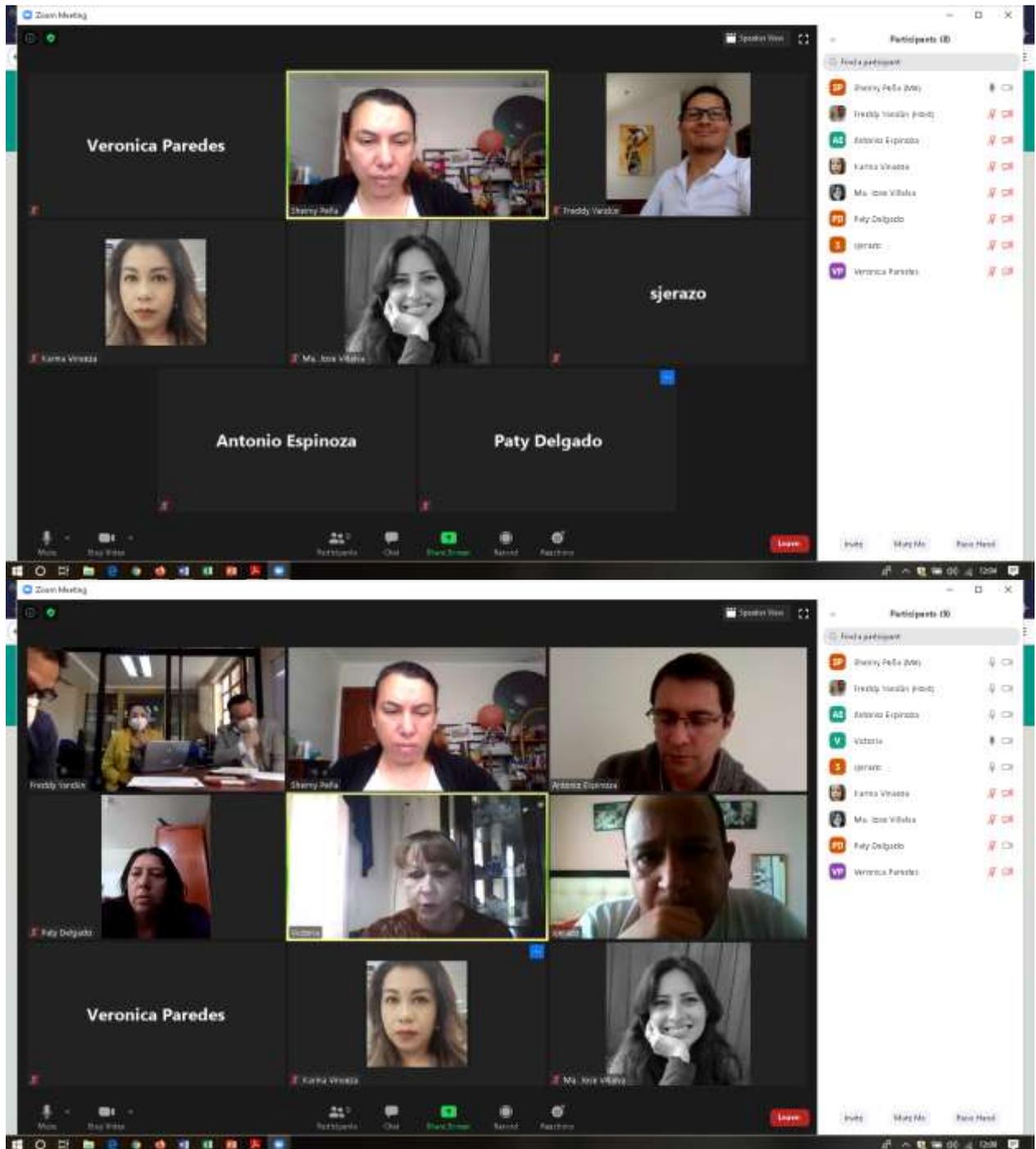
### ACUERDOS Y COMPROMISOS:

- ✓ SGSG, en base a la revisión general de la propuesta de proyecto de Ordenanza, y con lo mencionado en esta reunión, se emitirá nuevas observaciones. Considerará la posibilidad del pronunciamiento de Procuraduría, como apoyo en ese sentido. Además, se enviará la propuesta de texto de la nueva Ordenanza, lo antes posible.
- ✓ SMHV, señala toda la apertura para acoger lo expuesto por la SGSG, esperará las nuevas observaciones, y se las considerará en las reuniones de trabajo que se realizarán en este proceso. Solicita entregar las observaciones hasta el jueves, pues existe un pedido de la Comisión, en este sentido.
- ✓ SGSG emitirá además el acta de esta reunión como parte de nuestros aportes.

Siendo las 13h00, se concluye la Reunión Virtual.

ACTA REUNION DE TRABAJO

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ASISTENTES



Fotos 1. Asistencias

**ANEXOS**

1. Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1284-OF del 24 de julio de 2020
2. Oficio Nro. STHV-2020-0780-O de 25 de septiembre de 2020
3. Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1825-OF de 05 de octubre de 2020

**Elaborado:**

Karina Vinuesa R.-Apoyo Administrativo DMGR-SGSG

**Revisado por:**

Ing. Sheimy Peña – Coordinador de Relocalización- DMGR

**Aprobado por:**

Ing. Freddy Yandún – Director de la DMGR